

Héctor Alimonda*

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO, que tuvo su origen en un concurso de becas *junior* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pretende ser un aporte más para la instalación de la problemática de las relaciones entre naturaleza y sociedad entre los temas relevantes de las ciencias sociales de la región. Al decir esto, no estamos aislando a la naturaleza y a la sociedad cada una por su lado, como entes autónomos que en algún momento vendrían a encontrarse. No, naturaleza y sociedad han evolucionado juntas, y los humanos se relacionan entre ellos desde sus orígenes a partir de las condiciones de apropiación y exclusión que establecen sobre la naturaleza. Son las relaciones sociales de poder las que regulan el acceso, la disponibilidad y la utilización de los elementos de la naturaleza. Esta regulación realimenta al poder, y divide a las sociedades en función de esa disponibilidad y de su usufructo: de esa forma, las relaciones entre los humanos son intermediadas por la naturaleza, así como la naturaleza ha sido marcada por las acciones de los huma-

* Coordinador del Grupo de Trabajo de Ecología Política de CLACSO. Profesor Visitante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor Asociado del CPDA-UFRRJ. Investigador de FLACSO, Brasil.

nos, que han intervenido sobre ella consciente o inconscientemente. Es este el campo de reflexión que pretende la ecología política¹.

A pesar del tiempo transcurrido desde la elaboración de los estudios presentados en este libro (que, de cualquier forma, han sido revisados y actualizados por sus autores), su interés no ha disminuido. Al contrario, es posible verificar que los procesos sociales y políticos vigentes en América Latina reponen una y otra vez la relevancia de los conflictos vinculados con la gestión del ambiente y los recursos naturales y, consecuentemente, la urgencia de una reflexión crítica por parte del pensamiento social, integrando cada vez más las perspectivas de la ecología política, y también de la historia ambiental.

Hace unos años, era frecuente atribuir este fenómeno a una sensibilización progresiva de la opinión pública en relación con estas cuestiones, que produciría una particular “ambientalización” de los agentes sociales y políticos, de sus estilos de conflicto y sus prácticas discursivas. Aunque pueden darse diferentes interpretaciones de estos hechos, es verdad que entre las conferencias convocadas por las Naciones Unidas en Estocolmo (1972) y en Río de Janeiro (1992) se procesó una incorporación de la problemática ambiental en el sentido común de la época, a partir de los diagnósticos sobre la “salud” planetaria y sus repercusiones en los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, como nos lo presenta Gian Carlo Delgado Ramos en su artículo de este libro, se fue haciendo evidente que el proceso de acumulación global estaba entrando en una nueva fase, con una vanguardia definida ahora por “una serie de tecnologías, parte de un nuevo patrón tecnológico ‘más limpio’, [que] han redimensionado la biodiversidad como recurso”. La competencia intercapitalista se procesa ahora en el marco de los “bionegocios”, “entre los capitales ‘contaminantes’ que conforman el patrón tecnológico todavía dominante –interesados en frenar y/o al mismo tiempo irse reconvirtiendo y posicionándose en el nuevo patrón tecnológico– y los que están en el que se encuentra en formación, relativamente ‘más limpio’. Así, como resultado de la dinámica de expansión del capitalismo, tal confrontación

1 Revisamos definiciones vigentes de ecología política (Martínez Alier y Escobar) y proponemos otra provisional, a partir de las tradiciones de la ciencia política y de la ecología humana (esta última caracterizada precisamente por estar constituida y atravesada por relaciones de poder): “El estudio de la articulación compleja y contradictoria entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de la cual diferentes actores políticos, actuantes en distintas escalas (local, regional, nacional, internacional), se hacen presentes, con efectos pertinentes y con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de un territorio y en la gestión de su dotación de recursos naturales” (Alimonda, 2006). En la misma publicación, un estimulante artículo de Germán Palacio va en idéntica dirección (Palacio, 2006).

permanente en la apertura y el posicionamiento hegemónico dentro de nuevos espacios de rentabilidad los obliga a competir por el saqueo de las principales zonas biológica y culturalmente megadiversas del planeta. Para ello, dado que ‘coinciden’ en el mismo objetivo, han venido impulsando un *Sistema Mundial de Biopiratería*, a la par de un *Sistema Mundial de Propiedad Intelectual*” (Delgado Ramos, en este volumen).

La nueva sensibilidad ambiental, que se viene instalando en el clima intelectual de nuestra época desde la década del setenta, tiene una contraparte homóloga y perversa en la nueva lógica de la acumulación de capital.

Es durante este período que comienzan a gestarse en América Latina los primeros ordenamientos marco de legislación ambiental, destinados a organizar las políticas ambientales nacionales. Cinco países de la región poseían estos instrumentos en 1989 –la mayoría los aprobó luego de la conferencia de Río de Janeiro– y sólo Argentina, Paraguay, República Dominicana y Uruguay carecían de dicha legislación en el año 2000 (Villalobos, 2005: 149-150). Al mismo tiempo, iba siendo creada una nueva institucionalidad a todos los niveles de los aparatos estatales, para posibilitar una gestión ambiental efectiva en los espacios territoriales. Sin embargo, considerando las nuevas tendencias de la acumulación global y las características de la generalidad de los gobiernos latinoamericanos de esa época, dedicados con empeño a las “reformas” que facilitasen esa acumulación, puede entenderse que lo que provoca la génesis de estos instrumentos de política ambiental no es una cándida y simultánea conversión a las virtudes de la preservación ecológica, sino la necesidad de disponer de elementos de gobernabilidad ambiental, precisamente para gestionar y legitimar las nuevas condiciones de apropiación de los recursos naturales por el capital.

Durante los años noventa se va modificando el escenario de la politización del ambiente en América Latina. Por un lado, se había generado un “ambientalismo de resultados”, clientela elocuente de las instituciones estatales y de los medios de comunicación, que confluyen en un intento de formulación de propuestas de hegemonía en el ámbito de la política ambiental y, por extensión, en la definición de las condiciones de apropiación y usufructo de la naturaleza latinoamericana. “Lo ambiental” se constituyó en un predicado con presencia real en el ámbito de las luchas por la producción de significaciones, precisamente a partir de su universalismo evidente y su carácter omnímodo.

Pero, al mismo tiempo, los mismos organismos financieros internacionales que fueron pioneros en la adopción de criterios de evaluación ambiental en relación con la utilización de sus financiamientos, como el Banco Mundial y el BID, impulsaron políticas de ajuste estructural y de desmantelamiento de la capacidad reguladora de los estados nacio-

nales latinoamericanos (Villalobos, 2005: 136-137). El resultado fue la constitución de una trama legal e institucional compleja de sistemas de gestión ambiental en los diferentes países, pero de escasa efectividad, y temerosa de llegar a ser un obstáculo a la libertad de opciones de la inversión privada de capitales y la iniciativa empresarial. Su función más destacada puede haber sido, en muchos casos, la de contribuir a legitimar la vocación de modernidad de los regímenes del ajuste, muchas veces a partir del cumplimiento de agendas y recetas de políticas ambientales procedentes de los organismos internacionales. Sin duda, otra función destacada de estos sistemas ha sido la recepción, gestión y aplicación de recursos globales destinados a financiar esas políticas ambientales.

Como es sabido, las décadas del ajuste son también las de una profunda reprimarización de las economías latinoamericanas. A pesar de los discursos sobre la desmaterialización de la producción, la economía internacional reclama cantidades crecientes de materias primas, que han provocado, por ejemplo, un nuevo auge minero en el continente americano. Frente a la crisis de los mercados internos, la dinámica de las economías latinoamericanas vuelve a reposar en la buena marcha de las exportaciones de productos primarios, y las privatizaciones han traído como resultado la aparición en escena de nuevos y rapaces actores, nacionales y globales. El debate político ambiental, entonces, pasa a incorporar también la disputa acerca de la apropiación y uso de los recursos naturales.

Como si todo esto fuera poco, los tiempos del ajuste provocaron una canibalización y vaciamiento de las organizaciones políticas tradicionales, y hasta de las formas convencionales de pensar la política. Desde el punto de vista que nos interesa, llama la atención la dificultad de estos sistemas políticos para incorporar de forma efectiva, tan siquiera cosméticamente, la problemática y las reivindicaciones ambientales. Pero tampoco la trayectoria de los diferentes partidos verdes que surgieron en la región en las últimas décadas ha sido un ejemplo de efectividad política, y ni siquiera de ruptura en relación con las costumbres tradicionales.

Visto desde el ángulo de los sectores populares, víctimas privilegiadas del ajuste estructural, de la reingeniería de los sistemas sociales y políticos, de la reconversión de las prácticas culturales y también de los conflictos de distribución ecológica o de las crisis ambientales, la situación es de marcada orfandad. Se han desmontado las formas tradicionales de representación de los sectores populares, donde las hubo, y los nuevos clientelismos no poseen la cobertura ni la capacidad integradora de los anteriores. Desde el punto de vista ambiental, ni la legislación ni la nueva institucionalidad (y mucho menos la producción discursiva) otorgan garantías efectivas para los sectores populares, ya

que sus interlocutores preferenciales son los agentes del capital gestor de exportaciones, recursos naturales y servicios públicos.

Este conjunto de circunstancias proyecta al ecologismo popular latinoamericano en un espacio político de nuevas dimensiones. Sus caminos son muy difíciles, pero es verdad que han surgido, mientras tanto, nuevos protagonistas. El movimiento indígena, por ejemplo, a pesar de sus peripecias contradictorias y su carácter polimorfo, ha redimensionado decisivamente, sólo con su presencia, algunos escenarios nacionales y regionales. Su énfasis en la afirmación cultural y en la territorialidad trajo como resultado su constitución como actor político-socioambiental, capaz de impugnar a partir de sus prácticas a las políticas oligárquicas y los mecanismos de saqueo de los recursos naturales.

En resumen, el campo problemático que se presenta para las ciencias sociales latinoamericanas es inmenso y complejo. Nos parece apropiado convocar con el nombre de ecología política a la necesaria reformulación de perspectivas epistemológicas con las cuales afrontarlo (Leff, 2006; Alimonda, 2006). Arturo Escobar sintetiza su definición de ecología política como la articulación entre historia y biología (Escobar, 2005).

El hecho es que en las ciencias sociales latinoamericanas se está trabajando mucho en esta perspectiva. Quizá los lugares protagónicos, en este momento, vengan de los espacios disciplinarios de la geografía y la antropología, como corresponde a la centralidad estratégica que poseen los territorios y la diversidad cultural en los conflictos actuales por la apropiación de la biodiversidad.

Pero también tiene una trayectoria destacada la historia, a partir del énfasis en la perspectiva de la historia ambiental, que está contribuyendo a reescribir las narrativas de las relaciones entre sociedad y naturaleza en nuestro continente. Los nuevos relatos llaman la atención sobre crisis ambientales anteriores a nuestra época; establecen la legitimidad de la llamada “deuda ecológica”; fundamentan al ecologismo popular contemporáneo en tradiciones de lucha seculares; refuerzan la dimensión material de la diversidad cultural; y sirven para cuestionar las actuales políticas de explotación y rapiña de recursos naturales a partir de las experiencias del pasado. La sociología, por su parte, está realizando aportes significativos sobre experiencias de gestión ambiental en perspectivas alternativas.

El martes 5 de junio de 2007, *A Voz do Brasil*, el vetusto noticiero creado por Getúlio Vargas que, desde hace setenta años, de lunes a viernes, se transmite en cadena de radio nacional en horario “noble” (19 a 20:30 hs)

informa que un efectivo de cincuenta militares de una unidad de ingenieros del ejército brasileño ha comenzado a ejecutar las obras de la transposición del río San Francisco. “El medio es el mensaje”, decían los teóricos de la comunicación en la década del sesenta: de hecho, en la impresionante continuidad del Estado brasileño y sus elites, esta noticia podría haber sido difundida, con las mismas palabras y por el mismo medio, cualquier día entre 1937 y 2007, bajo el gobierno de cualquier presidente, oriundo de las elites civiles, militares o metalúrgicas.

En los mismos días, se repiten en la sierra peruana los conflictos vinculados con los enclaves de la gran minería. Ahora es Casapalca, a 120 km de Lima, donde la represión policial deja cuatro muertos, entre ellos una niña. En este caso, se trata de un conflicto de los trabajadores con la empresa. Pero conflictos propiamente ambientales, vinculados, por ejemplo, con la contaminación de aguas y suelos producida por la minería, se registran a lo largo de toda la Cordillera de los Andes. Por esa misma época, en General Alvear, Mendoza, Argentina, los vecinos están cortando las rutas para protestar contra los proyectos mineros que contaminan las aguas. Esquel, Famatina, Pascua-Lama, toda la frontera argentino-chilena está puntuada por estos proyectos conflictivos, que llegan hasta la pampeana Sierra de la Ventana.

Los artículos de Gina Alvarado Merino y Cecilia Campello do Amaral Mello nos traen antecedentes de estos conflictos en Perú y Brasil. A pesar de los trabajosos procesos de consolidación democrática, de la nueva arquitectura institucional de la política ambiental, de la vocación de modernidad reflejada por la legislación, un pronunciado autoritarismo continúa vigente en la trama decisional de los estados nacionales de la región. Puede concederse cierta capacidad de decisión en términos de gestión ambiental a los espacios públicos locales, siempre y cuando no contradigan a la legislación vigente a nivel nacional, queden restringidos al nivel micro y mantengan, además, una adecuada austeridad presupuestaria. Pero cuando se trata de decisiones macro, que afectan al sector exportador, el poder central destituye al derecho ambiental vigente en nombre del interés nacional, e impone verticalmente sus decisiones, como en las situaciones de estado de sitio. Se trata, en verdad, de situaciones de “ciudadanía trunca” o “de baja intensidad” (O’Donnell, 2007; Agamben, 2007)².

En el caso brasileño, se observa un sistemático retroceso en relación con los avances políticos e institucionales del ambientalismo

2 Al cierre de su V Congreso Nacional, la Carta difundida el 16 de junio de 2007 por el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra de Brasil (MST) convoca, en su punto 3, a “a se oponer al trasvase del Río San Francisco” (oponerse a la transposición del Río San Francisco). Otro caso interesante de “destitución de la ley” en Brasil, también de junio de 2007, es el proyecto de ley, aprobado por el Senado Nacional, ¡que excluye a los bancos y sus operaciones de las prescripciones del Código de Defensa del Consumidor!

alcanzados durante los noventa. El discurso presidencial no pierde ocasión para dar el tono de esa ofensiva, cuando acusa a los ambientalistas de ser obstáculos para el crecimiento, por impedir la iniciativa empresarial para proteger “árboles o bagres”. La decisión vertical del gobierno central de iniciar las obras de la transposición del río San Francisco no solamente lo opone a algunos estados de la federación, sino que contradice el sofisticado mecanismo de gestión participativa y descentralizada de cuencas hídricas, implantado durante los noventa, y que es considerado uno de los más innovadores del mundo (Jacobi, 2006). A lo largo de 2007 se viene procesando otro conflicto sustantivo, con el repentino e inconsulto decreto presidencial que desestructura al organismo federal de gestión ambiental (IBAMA) y al sistema nacional de áreas protegidas.

Pero ante la persistencia tenaz de tanto pasado, por lo menos en estos días se recibe una noticia que propone una opción nueva en la historia de las sociedades latinoamericanas en relación con sus recursos naturales. El ministro de Energía de Ecuador, Alberto Acosta, anuncia que el gobierno de Rafael Correa suspenderá la producción de petróleo en áreas de gran riqueza en biodiversidad, y que solicita a los países desarrollados la cobertura del 50% de los ingresos que el Estado ecuatoriano perderá por esta decisión. Esa historia está aún por ser escrita.

Los trabajos de Diego Domínguez, Guillermo Wilde e Iliana Monterroso consisten en estudios de caso monográficos sobre ecologismo popular, donde los protagonistas son comunidades indígenas (los Kolla del noroeste argentino, en el primer caso, y los Mbyá-Guaraní del noreste argentino en el segundo); y los migrantes internos, los desplazados por la guerra y los asentados de la posguerra en el norte de Guatemala, en la región donde fue trazado el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

Muy oportunamente, en estos trabajos aparece la problemática de las comunidades a nivel local, sus relaciones cambiantes con la naturaleza, afincadas en determinadas perspectivas del universo, los procesos de constitución de sus lugares en territorios, a partir de la reiteración de prácticas cotidianas y de los procesos de simbolización, las especificidades culturales que son referencias de identidad y que no pueden, en su conjunto, ser consideradas de manera reduccionista.

Resulta interesante que, en los tres casos, las comunidades estudiadas se enfrentan con los mismos dilemas. La presencia de un contexto global se manifiesta en los niveles micro de las localidades, inclusive a través de actores participantes de escenarios muy inclusivos. Esa glo-

balidad presente en las localidades crea desafíos para sus habitantes, pero al mismo tiempo oportunidades.

En los tres casos estudiados, las comunidades han sido de alguna forma protegidas por la presencia de los actores globales, aunque no dejan de estar insertadas en posición subordinada en proyectos definidos muy por encima del nivel local. En condiciones difíciles, han debido proceder a una serie de operaciones intertextuales en relación con los discursos de la sostenibilidad y la biodiversidad, que los interpelan desde el nivel global. Conservan sus espacios naturales, pero a costa de procesar una resignificación de sus culturas y su territorialidad, que implica muchas veces radicales alteraciones de su modo tradicional de vida.

Estos trabajos son ejemplos de otra dimensión de la ecología política, la de los estudios microsociales sobre comunidad, cultura y territorio, desde perspectivas que convocan a la antropología y a la geografía. Junto con muchos otros que están siendo producidos en estos campos, constituyen fuentes preciosas para el relevamiento de racionalidades alternativas, así como de formas de conocimiento “otras”, fundamento de una ecología política de la *diferencia* y de proyectos pluriculturales descolonizadores (Escobar, 2006; Walsh, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio 2007 *Estado de excepción* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Alimonda, Héctor 2006 “Paisajes del Volcán de Agua. Aproximación a la ecología política latinoamericana” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, Nº 3, diciembre.
- Escobar, Arturo 2005 “Depois da natureza: passos para uma ecologia política anti-essencialista” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *Políticas públicas ambientais latino-americanas* (Brasilia: FLACSO-Brasil/Abaré).
- Escobar, Arturo 2006 “Political ecology of globality and difference” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, Nº 3, diciembre.
- Jacobi, Pedro 2006 “Participação na gestão ambiental no Brasil: os comités de bacias hidrográficas e o desafio do fortalecimento de espaços públicos colegiados” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).

- Leff, Enrique 2006 “La ecología política en América Latina, un campo en construcción” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- O'Donnell, Guillermo 2007 *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia* (Buenos Aires: Prometeo).
- Palacio, Germán 2006 “Breve guía de introducción a la ecología política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, N° 3, diciembre.
- Villalobos, Ruy de 2005 “Las instituciones financieras públicas y el medio ambiente en América Latina” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *As instituições financeiras públicas e no meio ambiente no Brasil e na América Latina* (Brasilia: FLACSO-Brasil/Abaré).
- Walsh, Catherine 2006 “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial” en Walsh, Catherine; Mignolo, Walter y García Linera, Álvaro *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento* (Buenos Aires: Ediciones del Signo).

